PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		1/4/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Impugnarán diputados prohibición de INE sobre elección de PJ

La mayoría en la Cámara de Diputados autorizó al presidente de la Mesa Directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, **impugnar ante el Tribunal Electoral** el acuerdo del **INE** que prohíbe al Poder Legislativo difundir la elección judicial del próximo 1 de junio.

En conferencia tras la reunión de la Junta de Coordinación Política, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, afirmó que desde el punto de vista de la mayoría en San Lázaro, **el INE se excedió** al prohibirle a los Gobiernos federal, estatal y municipales y a cualquier institución y funcionario público promover la participación ciudadana en la elección para renovar al Poder Judicial.

"Esta decisión que apenas se tomó en el INE ayer o antier, (el) sábado, va a recurrirla el presidente de la Mesa Directiva, le hemos autorizado la mayoría que compone la Cámara de Diputados, para que interponga un recurso ante el Tribunal Electoral, porque creemos que el INE se

excedió al prohibirnos al Poder Legislativo, en este caso, difundir la elección", dijo.

Acompañado por Gutiérrez Luna, el coordinador mencionó que la Constitución prohíbe a los partidos políticos hacer proselitismo a favor de algún candidato o difundir la elección; no obstante, **esa prohibición no es para los Poderes públicos**, como es el caso del **Ejecutivo** federal y el **Legislativo**.

Tras reconocer que, de acuerdo con encuestas, **casi el 60 por ciento de la población no conoce la elección judicial**, Monreal sostuvo que difundirla no significa hacer proselitismo por algún candidato.

"Es inédito lo que va a pasar y, por tanto, a mí me gustaría que los ciudadanos estuvieran enterados, porque en este momento, en las encuestas, hay casi 60 por ciento de los ciudadanos que no saben que habrá elección para elegir jueces, magistrados y ministros", opinó.

Cuestionado sobre cómo asegurarán que los diputados de Morena no harán campaña a favor de alguna de las tres Ministras afines a ese partido (Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz), Monreal prometió que los integrantes de su bancada **cuidarán el cumplimiento de la ley**.

"Nosotros los diputados no nos vamos a pronunciar públicamente por nadie, vamos a cuidar la ley. No nos va a ver en ningún mitin levantándole la mano a alguna magistrada. O juez o ministro", prometió.

El coordinador morenista dijo que si el Tribunal Electoral enmienda la decisión del INE, promoverán la elección, pero no a favor de una persona, y si se mantiene el acuerdo el INE, también lo acatarán.

Aplazan otra vez reformas sobre seguridad e inteligencia

Los acuerdos de la Junta de Coordinación indican que la próxima semana se votarán en el Pleno de la Cámara baja las reformas en materia de obras y adquisiciones públicas envidadas por la Presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Además, realizarán la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de simplificación y digitalización de trámites, que ya cuenta con el aval de alrededor de 20 Congresos locales.

Sobre las leyes secundarias de la reforma al artículo 21 constitucional en materia de seguridad, Monreal expuso que no se discutirán la próxima semana en el Pleno porque están buscando que sean aprobadas con el mayor consenso posible, además de que quieren que en su diseño no se violen derechos humanos.

"No lo hemos discutido porque yo estoy esperando que todavía podamos hacer modificaciones para el beneficio de la gente, de los derechos humanos y de la legalidad", manifestó.

https://www.reforma.com/impugnaran-diputados-prohibicion-de-ine-sobre-eleccion-de-pj/ar2979605?v=4